

**OFICINA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
ECONÓMICO Y DE LOS SERVICIOS**

La Vicealcaldesa y Consejera de Presidencia y Derechos Sociales con fecha 4 de noviembre de 2016 dictó un Decreto que en su parte dispositiva dice lo siguiente:

"PRIMERO.- Aprobar la suscripción de un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia (EBRÓPOLIS) para la realización de actividades de impulso y seguimiento del Plan Estratégico de Zaragoza y su entorno, así como aquellas que desarrollen la proyección de la ciudad como centro de encuentros iberoamericanos, durante el año 2016.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto correspondiente a la aportación municipal por importe de 90.000 €, que se atenderá con aplicación a la partida presupuestaria 16 ALC 9221 78901 "Plan Estratégico y Ebrópolis" (documento contable de retención de créditos RC nº.: 162038).

El pago de la citada cantidad, previos los trámites contables correspondientes, se efectuará de la siguiente forma:

El 80% (72.000 €), tras la firma del convenio de colaboración.

El 20% restante (18.000 €), una vez justificada la subvención concedida.

TERCERO.- Finalizada la vigencia del convenio el 31 de diciembre de 2016, la Asociación deberá de justificar la subvención concedida con la aportación municipal, en el plazo y la forma establecida en la cláusula duodécima del convenio de colaboración.

CUARTO.- El presente Decreto se inscribirá en el Libro de Decretos de Órganos Unipersonales y se notificará a EBRÓPOLIS, a la Intervención General y a la Oficina de Información y Análisis Económico y de los Servicios, a efectos de su integración en la Base de Datos Municipal de Subvenciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Base de Ejecución nº 32 de las del Presupuesto General Municipal para 2016."

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

I.C. de Zaragoza, a 11 de noviembre de 2016

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO


Por delegación
EL JEFE DE LA OFICINA TÉCNICA
Fdo.: Felipe Castán

